



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1998.-

Visto la Acordada N° 23 de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1356/98 -dictada el 16 de junio ppdo.- en el sentido que se contrate a los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Centros de Cómputos de Salta, oficial:

CARRIZO, Juan Carlos (operador/programador)

escribiente:

SARAVIA, Silvia (operador/instructor)

auxiliar:

LIENDRO, Valeria Noemí (instructor)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 24/24 vta. que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes a la contratación del señor Nicolás Figueroa Adamo en el cargo de oficial mayor (supervisor del Centro de Cómputos) autorizado por Resolución N° 1651/98, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION